



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/CUERNAVACA/001/2021
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2021**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos a 11 de marzo de 2021, siendo las 10:10 horas en las oficinas de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, los servidores públicos Dra. Aura Hernández Hernández, en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca y la Lic. Silvia Hernández Lagunas, en su carácter de Jefa de Departamento Enlace Administrativa, proceden al levantamiento de la presente acta de la junta de aclaraciones del concurso público sumario PCCPS/CCJ/CUERNAVACA/001/2021, para la contratación de los servicios de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, Morelos, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del 2021, para lo cual se está a lo establecido en los puntos 1y 4.3.1 de la convocatoria/bases del procedimiento, en los que se establece:

La realización de este evento tendrá lugar en la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, con domicilio en Blvd. Benito Juárez número 49, colonia Las Palmas, C.P. 62050, Cuernavaca, Morelos, y es de carácter no obligatorio.

SE HACE CONSTAR:

La convocatoria/bases para la contratación de los servicios de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, Morelos, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del 2021, en sus puntos 2 y 4.3.3, establecen:

2. Calendario de eventos	
Entrega de pliego de preguntas	Junta de aclaraciones
10 de marzo de 2021. Hasta las 18:30 horas.	11 de marzo de 2021

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.3
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, podrán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico ccjuernavaca@mail.scjn.gob.mx y ccadmjuernavaca@mail.scjn.gob.mx en formato Microsoft Word ; en la fecha y horario señalados en el apartado 2 , es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. El acuse de la recepción de preguntas se realizará por vía electrónica.

Se hace constar que se recibió un pliego de preguntas, y una carta manifiesto de interés para participar en la junta de aclaraciones en el plazo señalado en la convocatoria/bases de este procedimiento. No se presentó ningún representante de la empresa que envió su carta de manifiesto. A continuación se anotan las preguntas y su respuesta.



Persona:	Empresa: GREEN MAMBA SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.
Pregunta	Respuesta
<p>1. Tema: PROPUESTA TÉCNICA. Numeral 8 Capacitación en relación a las medidas de higiene para evitar la propagación del COVID.</p> <p>Respetuosamente se hace del conocimiento de la convocante que todas las empresas estamos obligadas a capacitar a nuestro personal sobre las medidas de prevención para evitar la propagación del COVID, sin embargo, al día de hoy no hay una entidad que expida constancias de capacitación al respecto, y el curso que recomienda emitido por el IMSS al día de hoy tiene cerradas las inscripciones por lo que nos resulta de imposible cumplimiento obtener el certificado que refiere.</p> <p>Por lo anterior, se solicita a la convocante que en su lugar se pueda presentar manifestación bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados nos comprometemos a capacitar a los operarios con que se preste el servicio respecto a las medidas de higiene para evitar la propagación del COVID.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Como se indica en la descripción de los servicios, en cuanto a la plantilla de personal, derivado de las necesidades actuales respecto a protocolos de sanidad se requiere que cada uno de los operativos haya recibido capacitación en relación a las medidas de higiene para evitar la propagación del virus Covid-19.</p> <p>Se recomienda el curso Covid IMSS “Todo sobre La prevención del COVID-19” en línea y obtener certificado.</p>
<p>2. Tema: Anexo Técnico (2a). III. MODALIDADES DEL SERVICIO.</p> <p>Respetuosamente se solicita a la convocante que aclare si ¿es correcta mi apreciación de que el servicio del horario matutino (de 7:00 a 15:00 horas) es requerido de lunes a sábado?</p>	<p>Sí se requiere el servicio de horario matutino, de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a sábado.</p>
<p>3. Tema: Anexo Técnico (2a). CONSUMIBLES.</p> <p>Respetuosamente se solicita a la convocante aclare si del listado de materiales consumibles de los que en cantidad colocó “0” (cero), ¿no deberán cotizarse como parte de nuestra propuesta?</p> <p>Es decir, ¿de los marcados con “0” cero, no los requiere para la prestación del servicio?</p>	<p>Los materiales marcados con 0 no deberán cotizarse como parte de la propuesta.</p>



CIERRE DE ACTA

Siendo las 10:45 horas del 11 de marzo de dos mil veintiuno, y no habiendo más que agregar, se da por concluida la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3, de la convocatoria/bases del concurso público sumario **PCCPS/CCJ/CUERNAVACA/001/2021**, para la contratación de los servicios de limpieza integral para la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, Morelos, para el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre del 2021. - **CONSTE**

POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA

DRA. AURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
JURÍDICA EN CUERNAVACA
R.F.C. HEHA620807EW5

LIC. SILVIA HERNÁNDEZ LAGUNAS
JEFA DE DEPARTAMENTO ENLACE
ADMINISTRATIVA
R.F.C. HELS7108301A0